

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28014** ATICCSA, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial 88/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Sánchez Álvarez. contra la empresa Aticcsa, S.L., con CIF B06104731, se ha dictado el día 10 de octubre de 2012. Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 27.358,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 10 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070251-1